



CÁMARA DE DIPUTADOS

# Reviven cobro a lo chino en Fovissste

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con votos de Morena, sus aliados y parte de la oposición se concretó anoche una reforma a los créditos del Fovissste que revivió la cobranza delegada al permitir el descuento de hasta 30% del salario de los trabajadores para darle cobertura a sus adeudos por vivienda.

Después de una rispida discusión en la que algunos morenistas y panistas, y toda la bancada de Movimiento Ciudadano pusieron en duda los beneficios de los cambios, quedó avalado en lo general y en lo particular el decreto, con 322 votos a favor y 144 en contra.

Si bien la iniciativa original fue enviada por el Ejecutivo federal, el dictamen incluyó cambios que los legisladores realizaron de la mano del propio Fovissste y de la Secretaría de Hacienda.

El jefe de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, denunció que esa era una cobranza delegada, una tienda de raya.

En la presentación de las reservas, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), ventiló su inconformidad: "Para mí es preferible que se desaparezca el Fovissste

## PUNTOS DE LOS CAMBIOS

Lo aprobado por diputados representa estos cambios.



Se les podrá descontar a los trabajadores 30% de su salario y a los pensionados sólo el 20 por ciento.



Los trabajadores que tengan 30 años o más de su crédito ya no podrán seguir pagando, según lo avalado



Con esta iniciativa se abre posibilidad para que trabajadores cambien el esquema de pago de UMA a pesos.

a que se siga jodiendo los trabajadores".

Como el dictamen ahora deberá ser analizado para su eventual votación en el Senado, hubo morenistas y petistas que confiaron en que en esa cámara se revise a fondo el dictamen y se le quiten los aspectos que consideran nocivos.

Sin embargo, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, defendió la reforma a la Ley del Fovissste porque, dijo, permitirá reestructurar un millón de créditos en pesos, ya que en el sexenio pasado se transformaron a UMAS.

## INJUSTICIA

Dijo que se acabaría, por fin, con una injusticia social, "después de 30 años de atentar contra el derecho a la vivienda, con créditos pagados hasta en 5 veces su valor".

Las diputadas Ivonne Cisneros (Morena) y Lilia Aguilar Gil (PT) explicaron que el dictamen era resultado de la gestión que se ha hizo con el Fovissste y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en beneficio de los trabajadores, corrigiendo la práctica que volvió impagables los créditos de vivienda.

Pero la diputada Prieto Terrazas (Morena) reviró que con la reforma no mejorará la situación de los deudores del Fovissste.

El morenista Alejandro Carvajal Hidalgo matizó al señalar que la reforma traería beneficios a los trabajadores que ya cuentan con créditos, pero admitió que éstos en el Fovissste siguen siendo más costosos que el de los bancos.



Para mí es preferible que se desaparezca al Fovissste, a que se siga jodiendo a los trabajadores."

SUSANA PRIETO TERRAZAS  
DIPUTADA DE MORENA



Foto: Especial